

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 172 -2017-MDLV

La Victoria, 04 de Abril del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 015-17-DG-JCEI/ESTP"CH" (EXP. 2337-2017) firmado por Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup – Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Cayetano Heredia", quien presenta a la alumna **CRISTY LOREN ABAD SERRANO** estudiante del Area de COMPUTACION E INFORMATICA -V y VI Ciclo – Módulo III "Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales – FINALES en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CRISTY LOREN ABAD SERRANO** (296 horas) en apoyo a la División de Tránsito, Viabilidad y Transporte Público - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 04 de ABRIL del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALCALDE